



MEMORANDO INDIVIDUAL

No. Radicado: 2024I-VBOG-034176

Fecha: 2024-05-29 20:42:52

Para: Carolina Pabón Silva

1130200 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

De: Sandra Milena Acosta Gomez

1120308 SUBGERENCIA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

Asunto: Solicitud Prórroga No. 05 y adición del Contrato de Interventoría No. 5076-2023.

Respetada Doctora:

En atención a la petición realizada por la Interventoría **CONSORCIO GUAVIARE JINT 150 NIT. 901.782.767-3**, mediante el cual solicita la adición y prórroga del contrato de interventoría No. 5076 de 2023, solicito amablemente, designar a quien corresponda adelantar el trámite del asunto, la información del contrato del asunto se relaciona a continuación:

1. **OBJETO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS DEL DEPARTAMENTO DE GUAVIARE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 1"
2. **CONTRATISTA:** CONSORCIO GUAVIARE JINT 15 NIT. 901.782.767-3.
3. **FECHA DE INICIO:** 30/12/2023
4. **VALOR INICIAL:** \$345.960.139,00 INCLUIDO IVA
5. **ADICIONES:** N/A
6. **VALOR ACTUAL:** \$132.468.736,00 INCLUIDO IVA
7. **PLAZO INICIAL:** HASTA 31/12/2023
8. **PRORROGA 1:** HASTA 24/03/2024
9. **PRORROGA 2:** HASTA 30/04/2024
10. **PRORROGA 3:** HASTA 17/05/2024
11. **PRORROGA 4:** HASTA 30/05/2024
12. **PLAZO ACTUAL:** HASTA EL 30/05/2024
13. **SUSPENSIÓN 1:** 30/12/2023 AL 23/01/2024
14. **MODIFICACIONES:** N/A
15. **CESIONES:** N/A
16. **ANTICIPOS/PAGO ANTICIPADO:** \$0.00

17. AVANCE FISICO -FINANCIERO A FECHA DEL COMITÉ:

PROGRAMADO %: 62% (avance financiero)

EJECUTADO %: 28 % (avance financiero)

18. JUSTIFICACION AVANCE PROGRAMADO VS AVANCE EJECUTADO: El avance financiero reflejado en el formato MEPI corresponde a las actas de costos No. 1, 2 y 3, de los meses de enero, febrero y marzo de 2024 respectivamente, las cuales se encuentra revisadas en trámite de pago; el acta de costos No. 4 correspondiente al mes de abril de 2024 se encuentra radicada ante la Dirección Territorial Meta en proceso de revisión y aprobación para trámite de pago.

19. PROCESOS SANCIONATORIOS: N/A

20. GARANTIAS: Póliza No. M-100218770 Anexo 5, amparando el Contrato según prorroga 3 de 2024.

21. CONCEPTO / MODIFICACIÓN SOLICITADA: N/A

22. VALOR ADICIÓN SOLICITADA: \$ 172.980.069,00.

23. FECHA DE PRÓRROGA SOLICITADA: HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2024

CONCEPTO DEL GESTOR TECNICO DE PROYECTO / SUPERVISOR DEL CONTRATO O CONVENIO:

Resulta necesario prorrogar hasta el 31 de julio de 2024 y adicionar un valor por \$172.980.069,00 el Contrato 5076 de 2023 debido a que el plazo actual es insuficiente, para realizar el acompañamiento vigilancia, y control, de acuerdo con la información contractual del estado de cada uno de los convenios que se relaciona a continuación:

1) CONVENIO: 3533-2023

Objeto: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAÑO FLAUTA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DE META, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

VALOR DEL CONVENIO: \$174.962.471,00

FECHA DE INICIO: 19/12/2023

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL: 15/05/2024

% AVANCE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS: 100%

% PROGRAMADO DE OBRA: 100%

% AVANCE DE OBRA: 100%

% DE ATRASO DE OBRA: 0%

META FÍSICA: 3 alcantarillas de 6 m y 3 alcantarillas de 7m

ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS: 6 alcantarillas

El convenio 3533-2023 se encuentra terminado en proceso de recibo y liquidación

2) CONVENIO: 4034-2023

Objeto: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ORQUIDEAS, MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DE META, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

VALOR CONVENIO: \$ 218.498.554,00

FECHA DE INICIO: 19/12/2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 30/05/2024

% AVANCE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS: 100%

% PROGRAMACION DE OBRA: 97%

% AVANCE DE OBRA: 75%

% DE ATRASO DE OBRA: 22 %

METAFÍSICA: Construcción de 100 metros de Placa Huella y dos alcantarillas

ACTIVIDADES EJECUTADAS: a la fecha se han ejecutado 100 m de placa huella y se han instalado 12 m de tubos para las dos alcantarillas proyectadas, adicionalmente, durante las últimas semanas las condiciones climatológicas han dificultado el avance. (reporte Ideam en el ítem de justificación de adición y prórroga de la presente acta).

3) CONVENIO: 4067-2023

Objeto: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAÑO DORADO, MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DE META, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

VALOR DEL CONVENIO: \$ 195.457.186,00

FECHA DE INICIO: 19/12/2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 30/05/2024

% AVANCE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS: 100%

% PROGRAMADO DE OBRA: 97%

% DE ATRASO DE OBRA: 57%

META FÍSICA: Construcción de 70 metros de Placa Huella y 1 alcantarillas y 1 box culvert 1x1

ACTIVIDADES EJECUTADAS: Construcción de 30 metros de Placa Huella.

No se logró iniciar las obras en la fecha establecida en la programación por falta disponibilidad de maquinaria para la conformación del desvío y conformación del tramo a intervenir, adicionalmente, durante las últimas semanas las condiciones climatológicas han dificultado el avance. (reporte Ideam en el ítem de justificación de adición y prórroga de la presente acta).

4) CONVENIO: 3595-2023

Objeto: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CARPA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DE META, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

VALOR CONVENIO: \$ 222.068.440,00

FECHA DE INICIO: 19/12/2023

SUSPENSIÓN No 1: 20/05/2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 1/07/2024

% AVANCE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS: 100%

% PROGRAMADO DE OBRA: 100%

% AVANCE DE OBRA: 83%

% DE ATRASO DE OBRA: 15%

META FÍSICA: construcción 1 box culvert 3x3

ACTIVIDADES EJECUTADAS: en proceso de construcción boxculvert, convenio suspendido por inundaciones en el sector de la obra.

En las últimas semanas se han incrementado las lluvias en la región, esto ha ocasionado, reducción en el rendimiento de la ejecución de las actividades y adicionalmente dificultades de accesibilidad, para el ingreso de materiales. (reporte Ideam en el ítem de justificación de adición y prórroga de la presente acta).

5) CONVENIO: 3745-2023

Objeto: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA NUEVO MILENIO, MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DE META, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

VALOR CONVENIO: \$ 204.844.167,00

FECHA DE INICIO: 19/12/2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 30/06/2024

% AVANCE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS: 100%

% PROGRAMADO DE OBRA: 64%

% AVANCE DE OBRA: 44%

% DE ATRASO DE OBRA: 16%

META FÍSICA: Construcción 60 m placa huella y 1 box culvert

ACTIVIDADES EJECUTADAS: construcción de 1 box culvert y en proceso de construcción de placa huella

En las últimas semanas se han incrementado las lluvias en la región, esto ha ocasionado, reducción en el rendimiento de la ejecución de las actividades y adicionalmente dificultades de accesibilidad, para el ingreso de materiales. (reporte Ideam en el ítem de justificación de adición y prórroga de la presente acta),

6) CONVENIO: 4241-2023

Objeto: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAÑO BLANCO III, MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DE META, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

VALOR CONVENIO: \$ 212.580.307,00

FECHA DE INICIO: 27/12/2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 31/07/2024

% AVANCE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS: 68%

% PROGRAMADO DE OBRA: 0%

% AVANCE DE OBRA: 0%

% DE ATRASO DE OBRA: 0%

META FÍSICA: En proceso de revisión de estudios y diseño

ACTIVIDADES EJECUTADAS: no se han iniciado las obras, hasta que se termine la revisión de estudios y diseños

7) CONVENIO: 4064-2023

Objeto: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ESPERANZA TROCHA PUERTO FLOREZ, MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DE META, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

VALOR CONVENIO: \$ 201.000.789,00

FECHA DE INICIO: 19/12/2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 01/07/2024

% AVANCE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS: 100%

% PROGRAMADO DE OBRA: 75%

% AVANCE DE OBRA: 30%

% DE ATRASO DE OBRA: 45%

META FÍSICA: construcción de 2 box culvert

ACTIVIDADES EJECUTADAS: 1 box culvert terminado

En las últimas semanas se han incrementado las lluvias en la región, esto ha ocasionado, reducción en el rendimiento de la ejecución de las actividades y adicionalmente dificultades de accesibilidad, para el ingreso de materiales. (reporte Ideam en el ítem de justificación de adición y prórroga de la presente acta).

8) CONVENIO: 3569-2023

Objeto: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA GUACAMAYAS MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DE META, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

VALOR CONVENIO: \$ 199.076.790,00

FECHA DE INICIO: 19/12/2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 30/07/2024

% AVANCE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS: 100%

% REPROGRAMADO DE OBRA: 84%

% AVANCE DE OBRA: 80%

% DE ATRASO DE OBRA: 0%

META FÍSICA: construcción de 120 m de placa huella

ACTIVIDADES EJECUTADAS: 96 m de placa huella, se encuentran realizando aseo final de la obra.

9) CONVENIO: 3983-2023

Objeto: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA CECILIA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DE META, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

VALOR CONVENIO: \$ 196.895.378,00

FECHA DE INICIO: 21/12/2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 30/06/2024

% AVANCE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS: 100%

% REPROGRAMADO DE OBRA: 70%

% AVANCE DE OBRA: 70%

% DE ATRASO DE OBRA: 0%

META FÍSICA: construcción de 65 m de placa huella y 1 box de 2x2

ACTIVIDADES EJECUTADAS: 60 m de placa huella, en proceso de ejecución del box coulvert.

Objeto: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA NUEVA TOLIMA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DE META, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

VALOR CONVENIO: \$ 196.895.378,00

FECHA DE INICIO: 19/12/2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 30/06/2024

% AVANCE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS: 100%

% REPROGRAMADO DE OBRA: 85%

% AVANCE DE OBRA: 82%

% DE ATRASO DE OBRA: 0%

META FÍSICA: construcción de 120 m de placa huella

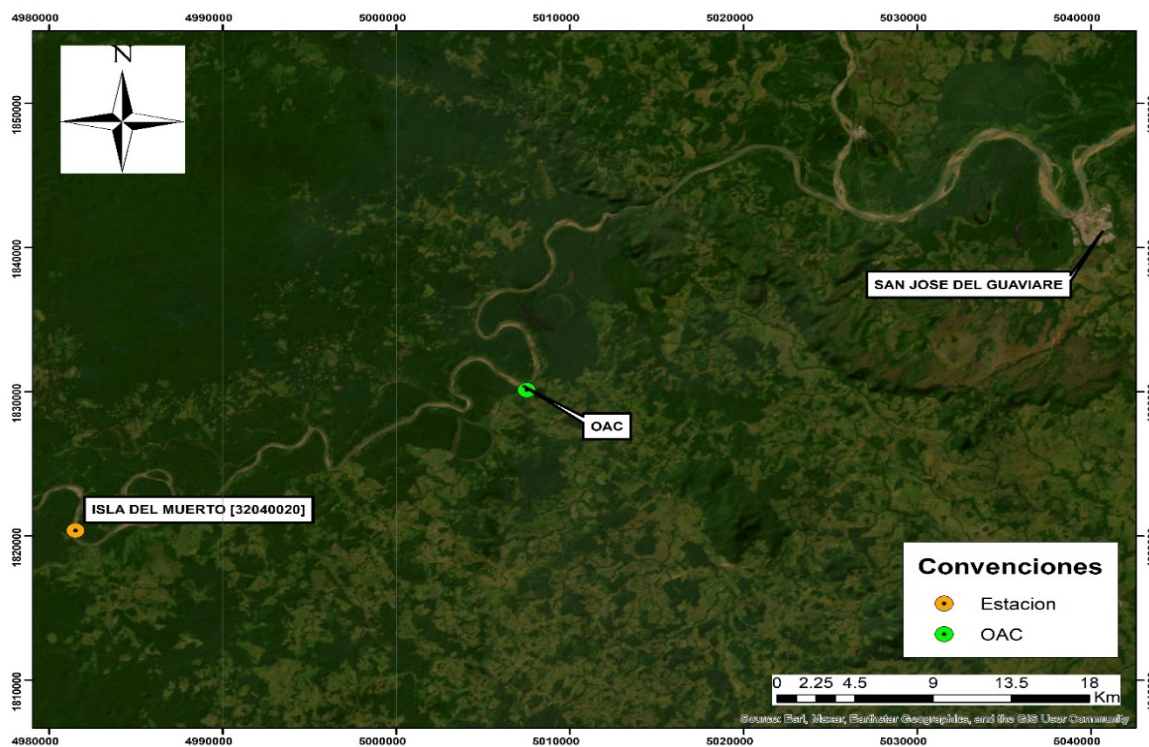
ACTIVIDADES EJECUTADAS: 90 m de placa huella.

CAUSA QUE OCASIONA LA NECESIDAD DE LA PRORROGA Y LA ADICION

La solicitud de prórroga actual esta, relacionada directamente con la fecha estimada de terminación de todos los convenios, donde cada uno tiene su programación, que obedece a las condiciones particulares relacionada con la fecha de inicio de estudios y diseños que determina el alcance final y la fecha de terminación.

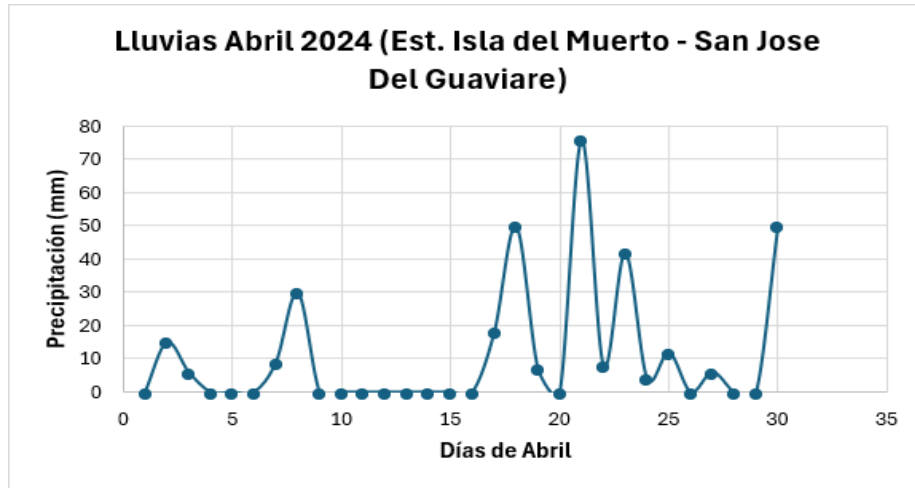
Es importante tener en cuenta que en el municipio del Guaviare la disponibilidad de maquinaria para las obras preliminares de conformación de las vías y desvíos, es muy limitada para atender 18 convenios, 10 del municipio de San José del Guaviare los cuales nos ocupan en la presente solicitud y 8 más entre los municipios de El Retorno y Calamar, por lo tanto el inicio de las obras, se vio afectado y condicionado por esta situación y la disponibilidad de kit de maquinaria lo cual conlleva a la prórroga de los convenios, adicionalmente esto ocasionó que se perdieran los días en los que las condiciones del clima eran muy favorables para la ejecución de las obras.

Desde finales del mes de abril y todo el mes de mayo del presente año en la región del Guaviare, inició una temporada de lluvias que se ha incrementado con el pasar de las semanas, y que afecta el avance de la ejecución de las obras, debido no solo a los tiempos de duración de las lluvias en los cuales no se pueden realizar actividades, sino también la afectación que estas lluvias tiene sobre las vías de acceso a las veredas, las cuales se encuentran en terreno natural y que con las lluvias se afecta notoriamente la transitabilidad.

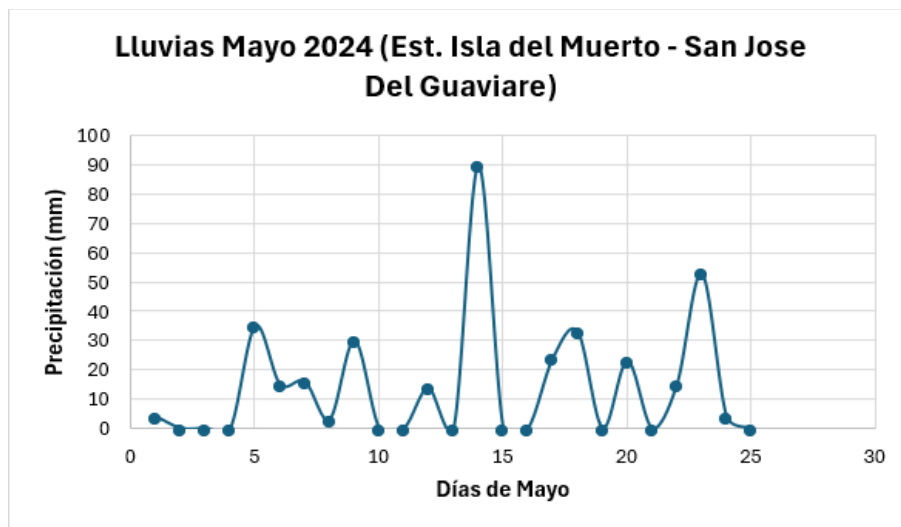


Para sustentar lo anteriormente mencionado, se ha realizado el análisis de las estaciones cercanas a los puntos de ejecución de los convenios, identificando que la estación más cercana con información disponible para el año 2024 es la estación pluviométrica “Isla del Muerto”, dicha estación registra que históricamente los meses con mayor precipitación en la región se encuentran entre Abril a Julio.

Así mismo, en las siguientes graficas se puede observar que, para los meses de abril y mayo del año 2024, se han registrado precipitaciones totales diarias entre 0 a 70 mm y 0 a 90 mm respectivamente. Donde en el mes de abril se tienen lluvias constantes entre el 15 y 30 de abril, mientras que en el mes de mayo se tienen lluvias durante todos los días del mes.



Fuente: (IDEAM, 2024)



Fuente: (IDEAM, 2024)

Es importante precisar como se muestra en la relación de convenios que el convenio 3595 de 2023, se encuentra suspendido precisamente por inundaciones.

En la información descrita anteriormente, se evidencia que uno (1) de los diez convenios solidarios objeto de la vigilancia y control por parte de la interventoría se encuentran con el plazo contractual terminado. Y se espera que para el 30 de mayo se terminen dos

convenios más, lo anterior, teniendo en cuenta ninguno de los convenios culminó las obras en el tiempo pactado del 30 de abril de 2024, la Dirección Territorial Meta realizó las prórrogas de acuerdo con la programación de cada uno de ellos, conforme a la Resolución No. 28 de 10 de enero de 2024.

Así las cosas, se considera viable conceder al contrato No. 5076 de 2023 la adición No. 1 por valor de \$ **172.980.069,00**.y prórroga No. 5 hasta el 31 de julio de 2024. La prórroga se solicita teniendo en cuenta la fecha estimada terminación de los convenios, los cuales se encuentran en la ETAPA DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, que se establece en el parágrafo segundo de la cláusula cuarta de los convenios y que a la fecha actual algunas obras no logran culminar sus actividades para la fecha establecida por la prórroga No. 4 del contrato 5076, que es el 30 de mayo de 2024.

Durante esta etapa los Organismos de Acción Comunal - OAC se obligan a ejecutar la totalidad de las obras en el plazo contractual establecido, utilizando para ello los frentes de intervención necesarios para atender el alcance de los convenios EN CASO DE QUE APLIQUE, como mínimo 1 (UN) frente de trabajo.

Desde la orden de inicio del convenio, las OAC bajo la supervisión de la Interventoría y con el previo cumplimiento de todos los requerimientos ambientales, sociales y prediales, realizará el desarrollo de las obras. Así mismo, mensualmente se verificará lo ejecutado y/o porcentaje de avance por cada actividad en el periodo y los compromisos pactados para el mes siguiente, el cual debe estar acorde y/o actualizado con el programa de inversión. Dicho procedimiento se realizará hasta la liquidación del convenio.

Por lo descrito anteriormente, se requiere realizar prórroga hasta el 31 de julio de 2024.

De acuerdo con lo anterior, es de vital importancia contar con la interventoría para el acompañamiento en la etapa de ejecución de obras y garantizar que estas sean desarrolladas correctamente con las exigencias que el instituto requiere. De igual manera, la Ley 1474 del 2011 en su artículo 85 establece *“Los contratos de interventoría podrán prorrogarse por el mismo plazo que se haya prorrogado el contrato objeto de vigilancia. En tal caso el valor podrá ajustarse en atención a las obligaciones del objeto de interventoría, sin que resulte aplicable lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.”*

Aunado a lo anterior, resulta pertinente indicar que el Artículo 3 de la Ley 80 de 1993 establece que son fines de la contratación estatal el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. Bajo este sentido resulta pertinente señalar, que en el marco de un relación contractual surge la necesidad que el Estado realice un seguimiento continuo para garantizar el cumplimiento de las obligaciones pactadas, la existencia de la interventoría en los contratos estatales, obedece al deber que el legislador ha impuesto a las entidades en el numeral 1º del artículo 14 de la Ley 80 (1993), en el cual se consagran los medios que ellas pueden utilizar para el cumplimiento del objeto contractual y de esta manera lograr los fines de la contratación”.

Teniendo en cuenta que las actividades programadas y el plazo dado para su ejecución es superior al **30 de mayo de 2024**, se requiere prorrogar el contrato No. 5076-2023 hasta el 31 de julio de 2024 y adicionarlo por una cuantía de **\$ 172.980.069,00**. para garantizar la ejecución de la Interventoría técnica, administrativa, ambiental y financiera para los convenios solidarios suscritos entre el INVIAS y los organismos de acción comunal.

Es preciso enunciar que la adición solicitada se calcula teniendo en cuenta la necesidad de contar con la estructura de la interventoría para continuar con la vigilancia y control a las obras que se ejecutan en cada uno de los convenios solidarios, y la base de este cálculo son los precios de la propuesta del contratista (Anexo 1 de la propuesta)

CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGUN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA)				CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 4 de fecha 22/05/2024		MODIFICACIONES PRESENTES		EJECUCION TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No 3 de fecha 22/05/2024		CONDICIONES ACTUALIZADAS			
	CONCEPTO	COSTO MENSUAL	TOTAL DEDICACION RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	TOTAL DEDICACION RECURSO (H / Mes)	VALOR	+	TOTAL DEDICACION RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACION RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACION RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL														
PERSONAL PROFESIONAL														
1	Director de interventoría	\$ 6.500.000,00	1,50	\$ 10.350.000,00	2	\$ 13.800.000,00	+	0,90	\$ 6.210.000,00	1,15	\$ 7.890.000,00	2,60	\$ 20.210.000,00	
1	Asesorante Titular de la Interventoría	\$ 6.100.000,00	2,50	\$ 10.300.000,00	4,5	\$ 22.440.000,00	+	7,50	\$ 10.300.000,00	2,20	\$ 11.840.000,00	4,70	\$ 12.440.000,00	
1	Asesorante Auxiliar de la Interventoría	\$ 2.700.000,00	2,50	\$ 5.400.000,00	4,5	\$ 11.010.000,00	+	7,50	\$ 5.400.000,00	4,30	\$ 6.210.000,00	6,30	\$ 17.910.000,00	
1	Profesional Social	\$ 3.750.000,00	2,50	\$ 9.375.000,00	1,87	\$ 7.012.500,00	+	1,00	\$ 3.937.500,00	0,15	\$ 2.502.500,00	2,52	\$ 10.950.000,00	
1	MONTOS AGOTABLES DE ESPECIALISTAS		1,5	\$ 7.200.000,00	1,87	\$ 7.012.500,00	+	1,00	\$ 3.937.500,00	0,15	\$ 2.502.500,00	2,52	\$ 10.950.000,00	
1	Especialista en Pavimentos y/o vías	\$ 6.100.000,00	1,00	\$ -	0,00	\$ -	+	0,30	\$ 1.830.000,00	0,15	\$ -	0,30	\$ 1.830.000,00	
1	Especialista en Estructuras	\$ 6.100.000,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	+	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	
1	Especialista en Geología y Geotecnia	\$ 6.100.000,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	+	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	
1	Especialista en Ambiental	\$ 6.100.000,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	+	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	
1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.100.000,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	+	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	
1	Especialista en Puertos Aeroportuarios	\$ 6.100.000,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	+	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	
PERSONAL TECNICO														
1	Intendente	\$ 2.000.000,00	30,00	\$ 40.300.000,00	16,6	\$ 33.260.000,00	+	7,33	\$ 14.660.000,00	0,80	\$ 1.600.000,00	23,93	\$ 47.860.000,00	
1	Intendente del personal	\$ 2.000.000,00	4,00	\$ 8.800.000,00	1,37	\$ 3.014.000,00	+	2,00	\$ 4.000.000,00	0,15	\$ -	3,37	\$ 7.414.000,00	
PERSONAL ADMINISTRATIVO														
1	Técnico administrativo	\$ 1.200.000,00	2,00	\$ 2.800.000,00	3	\$ 3.900.000,00	+	1,00	\$ 1.300.000,00	1,1	\$ 1.300.000,00	4,30	\$ 5.200.000,00	
SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL														
1	SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL			\$ 103.780.000,00		\$ 101.004.000,00			\$ 51.976.000,00		\$ 28.434.000,00		\$ 161.660.000,00	
FACTORES DE DEDICACION														
1	FACTORES DE DEDICACION			\$ 244.922.806,00		\$ 239.997.840,00			\$ 122.661.000,00		\$ 67.366.200,00		\$ 362.658.040,00	
TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL														
1	TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL			\$ 244.922.806,00		\$ 239.997.840,00			\$ 122.661.000,00		\$ 67.366.200,00		\$ 362.658.040,00	
VIATICOS														
1	Viáticos Director y/o Especialistas	\$ 200.000,00	12,00	\$ 2.400.000,00	1	\$ 200.000,00	+	4,00	\$ 800.000,00	1	\$ 200.000,00	5,00	\$ 1.000.000,00	
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA														
1	Viáticos tipo camión o camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de inscripción del contrato.	\$ 5.000.000,00	2,00	\$ 10.000.000,00	4	\$ 20.000.000,00	+	2,00	\$ 10.000.000,00	2	\$ 10.000.000,00	6,00	\$ 30.000.000,00	
1	2014 en adelante, incluye combustible y SOAT.	\$ 600.000,00	24,00	\$ 14.400.000,00	17,57	\$ 10.782.000,00	+	9,33	\$ 5.598.000,00	0,8	\$ 480.000,00	27,30	\$ 16.380.000,00	
1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo e instrumentos).	\$ 6.000.000,00	2,00	\$ 12.000.000,00	2	\$ 12.000.000,00	+	0,00	\$ -	0	\$ -	2,00	\$ 12.000.000,00	
OTROS COSTOS														
1	Ensayos de laboratorio.	\$ 600.000,00	2,00	\$ 1.200.000,00	2,80	\$ 1.200.000,00	+	0,00	\$ -	0,5	\$ 300.000,00	2,00	\$ 1.200.000,00	
1	Oficina/Campamento (incluye dotación y alimentos)	\$ 800.000,00	2,00	\$ 1.600.000,00	4	\$ 3.200.000,00	+	2,00	\$ 1.600.000,00	2	\$ 1.600.000,00	6,00	\$ 4.800.000,00	
OTROS COSTOS														
1	Transportes dentro y/o fuera de terreno (incluye peajes y combustible).	\$ 1.300.000,00	2,00	\$ 2.700.000,00	0,53	\$ 716.500,00	+	2,20	\$ 2.970.000,00	0,53	\$ 716.500,00	2,73	\$ 3.686.500,00	
1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	\$ 300.000,00	2,00	\$ 600.000,00	4	\$ 1.200.000,00	+	2,00	\$ 600.000,00	2	\$ 600.000,00	6,00	\$ 1.800.000,00	
1	Comunicaciones telefónica fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.	\$ 300.000,00	2,00	\$ 600.000,00	4	\$ 1.200.000,00	+	2,00	\$ 600.000,00	2	\$ 600.000,00	6,00	\$ 1.800.000,00	
1	Vivería Técnica Comunitaria	\$ 150.000,00	2,00	\$ 300.000,00	1,5	\$ 225.000,00	+	2,50	\$ 375.000,00	0	\$ -	4,00	\$ 600.000,00	
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)														
1	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)			\$ 46.800.000,00		\$ 24.660.000,00			\$ 15.720.000,00		\$ 14.485.500,00		\$ 100.100,00	
OTROS COSTOS INDIRECTOS (C)														
1	OTROS COSTOS INDIRECTOS (C)			\$ 290.722.806,00		\$ 289.722.806,00			\$ 145.355.722,00		\$ 81.861.700,00		\$ 436.662.548,00	
TOTAL														
1	TOTAL			\$ 541.445.412,00		\$ 529.719.646,00			\$ 283.636.722,00		\$ 163.212.500,00		\$ 900.000.000,00	
Saldo Inicial														
1	Saldo Inicial			\$ 345.960.139,00		\$ 345.960.139,00			\$ 172.980.069,00		\$ 172.980.069,00		\$ 518.940.208,00	
Saldo Actual														
1	Saldo Actual			\$ 132.468.736,00		\$ 132.468.736,00			\$ 172.980.069,00		\$ 172.980.069,00		\$ 305.448.805,00	

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5076-2023

SALDO INICIAL: \$345.960.139,00

SALDO ACTUAL: \$132.468.736,00

ACTAS RADICADAS EN TRAMITE REVISADAS EN TRAMITE DE PAGO:

MES DE ENERO DE 2024: \$10.489.374,00

MES FEBRERO DE 2024: \$ 39.471.467,00

MES MARZO DE 2024: \$ 47.454.582,00

TOTAL \$97.415.423,00

Instituto Nacional de Vías

PBX: (+57) 601 377 0600 Línea gratuita: 018000117844

<http://www.invias.gov.co>

Correo institucional: atencionciudadano@invias.gov.co

ACTAS PENDIENTES POR RADICAR

MES ABRIL DE 2024: VALOR ESTIMADO \$ 116.075.980

MES DE MAYO DE 2024: VALOR ESTIMADO \$ 132.468.736,00

Con lo cual se consumiría todo el recurso inicial contemplado en el contrato 5076-2023, razón por lo cual se requiere el recurso adicional para contar con la interventoría durante los meses de junio y julio de 2024, de acuerdo con la fecha de terminación actual de los convenios.

SALDOS FENECIDOS: NO HAY SALDOS FENECIDOS

SALDOS EN RESERVA: \$345.960.139,00

SALDO EJECUTADO: \$213.491.403,00 (hasta el mes de abril de 2024)

SALDO SIN EJECUTAR: \$132.468.736,00 (A corte abril de 2024).

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.4 Fecha: 10/05/2024	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	\$ 244.922.806	\$ 239.997.840	\$ 122.661.000	\$ 362.658.840
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS	\$ 45.800.000	\$ 50.724.966	\$ 22.700.402	\$ 73.425.368
IVA	\$ 55.237.333	\$ 55.237.333	\$ 27.618.667	\$ 82.856.000
Valor Total	\$ 345.960.139	\$ 345.960.139	\$ 172.980.069	\$ 518.940.208

Las condiciones iniciales del Contrato de interventoría se establecieron para realizar el seguimiento técnico, administrativo, y financiero de diez convenios solidarios en el municipio de San Jose del Guaviare Departamento del Guaviare, para lo cual se requería el siguiente personal:

- 1 Director de Interventoría dedicación 75%
- 1 Residente de Interventoría dedicación 100%
- 1 Ingeniero Auxiliar de ingeniería dedicación 100%
- 1 Profesional Ambiental dedicación 100%
- 1 Profesional Social dedicación 100%
- 10 Inspectores dedicación 100%
- 1 Inspector SST dedicación 100%

1 Técnico administrativo. dedicación 100%

Se determinó que para atender los diferentes frentes de obra de acuerdo con el plazo adicional solicitado en la prórroga se requiere modificar la estructura de personal de la interventoría como se muestra a continuación:

1 Director de Interventoría dedicación 45%

1 Residente de Interventoría 100%

1 Ingeniero Auxiliar de ingeniería 100%

1 Profesional Ambiental 75%

1 Profesional Social 75%

6 Inspectores dedicación 100%

1 Inspector SST 100%

1 Técnico administrativo. 100%

Dado que se atenderán todos los convenios objeto de la interventoría, se estableció la necesidad de utilizar de mantener la estructura de la interventoría de los costos directos la cual se relaciona a continuación

- Un (1) Vehículo tipo campero o camioneta

- 9 Motocicletas

- Oficina/Campamento

Lo anterior refleja la necesidad de cubrir los costos de la interventoría durante los meses de junio y julio de 2024, lo cual se calculó por un valor total de **\$172.980.069,00**

1. RESUMEN JUSTIFICACIÓN UNIDAD EJECUTORA

La Subdirección de Vías Regionales, considera viable la **prórroga hasta el 31 de julio de 2024 y una adición de \$ 172.980.069,00** del Contrato de Interventoría 5076 de 2023, toda vez que se requiere el seguimiento y control y liquidación de la totalidad de los convenios a cargo; los cuales tienen fecha de vencimiento del entre el 30 de mayo y el 31 de julio de 2024.

La adición de recursos presentada no afectará la calidad del servicio de la interventoría.

Se cuenta con CDP No. 73024 de fecha 23 de abril de 2024, para respaldar la adición por un valor de **\$ 172.980.069,00**.

La prórroga solicitada resulta procedente porque es producto del ejercicio de la autonomía de la voluntad, el estatuto contractual no la prohíbe, ni establece criterios que determinen

límites a esa posibilidad ni a su alcance; y como lo ha sostenido la jurisprudencia del Consejo de Estado, por ser el plazo un elemento accidental del contrato se puede modificar por acuerdo entre las partes.

Se deja constancia que la presente prórroga no significa renuncia por parte del INVIAS al incumplimiento al cual haya lugar, ni tampoco conlleva novación de las obligaciones contractuales, ni condonación de la mora en que haya incurrido el contratista durante la ejecución del contrato.

GESTOR TECNICO DE PROYECTO

Ing. Diego Felipe Pabón Carrillo Oficio No. 2024S-VBOG-011092 de 29 de febrero de 2024

SUPERVISOR DEL CONTRATO O CONVENIO:

Ing. German Corzo Upegui Resolución No 13 del 05 de enero de 2024

Se adjuntan los siguientes documentos:

1. Formato MEPI de solicitud de prórroga debidamente suscrito.
2. Carpeta contractual.
3. Radicado donde se remiten las garantías debidamente actualizadas contra orden de inicio.
4. Minuta de la Prórroga No. 4 del contrato 5076 de 2023.
5. Pantallazo de correo de aceptación de los documentos del caso.

Atentamente,

Sandra Milena Acosta Gomez

SUBGERENTE DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

Proyectado Por: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

Revisado Por: JUAN PABLO TELLO CARVAJAL

Aprobado Por:

Copia Interna a: